

XIV CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES. TROFEO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA 2011

REGLAMENTO

1. PARTICIPANTES

La Diputación de Valencia organiza el XIV Circuito de Carreras Populares a Pie, al cual tendrán acceso todas las personas que lo deseen, residentes en la Comunidad Valenciana o pertenecientes a un club de atletismo de la FACV. "La participación de atletas de otras comunidades o extranjeros estará sujeta a las normas de la FACV y/o RFEA para la presente temporada".

El Circuito tendrá como base las carreras que lo componen, realizándose en cada una de ellas una clasificación paralela para todos los inscritos en el mismo.

El Circuito de Carreras Populares se llevará a cabo desde el mes de marzo hasta el mes de noviembre de 2011 y constará de 12 pruebas de las cuales **se deberá puntuar al menos en 8 de las 12 pruebas.**

2. CATEGORÍAS

Las categorías del XIV CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES A PIE quedan establecidas de la siguiente forma:

HOMBRES		MUJERES	
Cat.	Nacidos año	Cat.	Nacidas año
A	1989/1993	F	1989/1993
B	1972/1988	G	1977/1988
C	1962/1971	H	1967/1976
D	1952/1961	I	1957/1966
E	1951 y anteriores	J	1956 y anteriores

3. INSCRIPCIONES

Los/as atletas que deseen participar en el XIV Circuito de Carreras Populares deberán efectuar su **inscripción gratuita** en la página web www.circuitodiputacionvalencia.es y también en las oficinas de la SD Correcaminos, sita en la C/ Arzobispo Fabián y Fuero nº 14, Tel.963460707, o bien por Fax 963463635, en cuyo caso no será válida hasta que telefónicamente se haya solicitado la conformidad a su recepción.

La inscripción a cada una de las pruebas que componen el Circuito, se deberá realizar en la página web o en la S. D. Correcaminos, dentro de los plazos indicados en este Reglamento. Para las carreras en que se cobra inscripción, deberá consultarse la forma de pago en sus respectivos reglamentos.

El Plazo de Inscripción al XIV Circuito de Carreras Populares comenzará tras la publicación del presente Reglamento y finalizará el miércoles 25 de mayo. Los participantes deberán rellenar su ficha de inscripción cumplimentando todos los datos correctamente.

Los clubes de atletismo se abstendrán de presentar listados completos de sus atletas sin contrastar con ellos previamente sus datos personales y de participación en cada prueba.

4. ORGANIZACIÓN

La SD Correcaminos facilitará a cada organizador el listado de los participantes en su carrera, que se han inscrito en el circuito.

Los dorsales se entregarán personalmente al/a interesado/a **PREVIA PRESENTACIÓN DEL DNI** en lugar y plazos establecidos por cada organización.

Todos los participantes en el Circuito de la Diputación de Valencia, por el hecho de participar en una carrera del Circuito, aceptan el reglamento particular del mismo y el de cada una de las pruebas, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones igual que el resto de participantes.

5. DESCALIFICACIONES

Motivos de descalificación del Circuito:

- Por no llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión en el pecho durante todo el recorrido.
- Por participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Por participar con un dorsal no autorizado por la organización.
- Por realizar la inscripción con los datos alterados intencionadamente.
- Por abandono del circuito delimitado para la prueba.

La decisión sobre la posible descalificación del/la atleta por las circunstancias arriba mencionadas será adoptada por el COMITÉ ORGANIZADOR del Circuito.

6.- CLASIFICACIÓN

Se realizarán las siguientes clasificaciones:

- 1) General Absoluta, masculina y femenina.
- 2) Por Categorías, masculina y femenina.

Para la clasificación final puntuarán los seis mejores puestos conseguidos. En caso de empate se tendrá en cuenta:

- 1º El número de pruebas finalizadas.
- 2º A igual número de pruebas, el mayor número de primeros puestos, segundos, etc.

El control y seguimiento de los/as corredores/as inscritos/as en el XIV Circuito de Carreras Populares a pie de la Diputación de Valencia, se realizará mediante el sistema informático código de barras o chip-time.

7. PUNTUACIÓN

La puntuación se obtendrá dando un número de puntos equivalentes al puesto obtenido en la clasificación general de cada prueba y en la de su categoría correspondiente (sin contar los atletas no inscritos en el Circuito). Para el cómputo final se considerarán vencedores/as los/as atletas con menor número total de puntos.

Para la Clasificación General Absoluta se considerarán únicamente los seis mejores puestos conseguidos en la clasificación general por categorías.

Para la Clasificación por Categorías se considerarán únicamente los seis mejores puestos conseguidos en cada categoría.

8. PREMIOS

Habrán **120 trofeos y premios en metálico**, repartidos de la siguiente forma:

A) PREMIOS ABSOLUTOS

Masculinos y Femeninos

I CLASIF.	II CLASIF.	III CLASIF.	IV CLASIF.	V CLASIF.
1.565	965	665	545	425
VI CLASIF.	VII CLASIF.	VIII CLASIF.	IX CLASIF.	X CLASIF.
365	305	245	185	125

B) PREMIOS POR CATEGORÍAS

Masculinos

CAT	Nacidos año	I CLASIF.	II CLASIF.	III CLASIF.	IV CLASIF.	V CLASIF.	DEL 6° AL 10°
A	1989/1993	275	215	155	125	95	65
B	1972/1988	275	215	155	125	95	65
C	1962/1971	275	215	155	125	95	65
D	1952/1961	275	215	155	125	95	65
E	1951 y anteriores	275	215	155	125	95	65

Femenina

CAT	Nacidas año	I CLASIF.	II CLASIF.	III CLASIF.	IV CLASIF.	V CLASIF.	DE LA 6ª A LA 10ª
F	1989/1993	275	215	155	125	95	65
G	1977/1988	275	215	155	125	95	65
H	1967/1976	275	215	155	125	95	65
I	1957/1966	275	215	155	125	95	65
J	1956 y anteriores	275	215	155	125	95	65

C) PREMIOS POR PARTICIPACIÓN

A todos/as los/as participantes que terminen como **mínimo 8 pruebas** se les obsequiará con, entre otros artículos, una camiseta del XIV CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA. A mayor número de pruebas finalizadas, mayor número de regalos.

D) PREMIO AL CLUB DE ATLETISMO QUE APORTE MÁS PARTICIPANTES

La Diputación de Valencia quiere homenajear a los tres clubes de atletismo que presenten mayor número de corredores/as que finalicen al menos 8 de las 12 pruebas.

1er. Premio: 1.500€ / 2º. Premio: 1.200€ / 3er. Premio: 900€

Ningún atleta podrá cambiar su afiliación al club una vez formalizada su inscripción al Circuito.

9. INFORMACIÓN

Pasados dos días de la celebración de cada prueba, se harán públicos los resultados provisionales del Circuito en la Delegación de Juventud y Deportes de la Diputación de Valencia, en la página web de la Diputación de Valencia www.circuitodiputacionvalencia.es, en las oficinas y página web de la SD Correcaminos www.correcaminos.org y en el diario SuperDeporte.

Trimestralmente aparecerán las Clasificaciones Temporales Completas publicadas en el diario SuperDeporte.

Ràdio9 realizará un especial sobre las carreras populares del Circuito en su programa "JUGUEM A CASA", los domingos de 16 a 17h.

PUNT DOS, en el programa CRONO PUNT2 durante los sábados (de 16: a 20:00h) y domingos (12:00 a 20:00h), realizará un programa especial.

10. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Todos los datos de carácter personal de los inscritos en el Circuito de Carreras Populares a Pie serán incorporados a un fichero cuyo responsable es la Diputación de Valencia, siendo necesario su tratamiento para la organización y gestión del citado Circuito. Dichos datos personales serán comunicados a la SD Correcaminos, a la empresa encargada de los cronometrajes y a las entidades y organismos organizadores de cada una de las pruebas que componen el Circuito.

La inscripción en el presente Circuito supone el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, la comunicación de los mismos y la publicación en los medios de comunicación a que se refiere el apartado 9 del presente Reglamento.

Los titulares podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al Presidente de la Diputación de Valencia, a través del registro general situado en calle Serranos nº 2, CP 46003, de Valencia.

11. RECLAMACIONES

Una vez finalizada cada prueba, se establece un plazo de tres días hábiles para efectuar las reclamaciones que se estimen oportunas en las oficinas y página web de la SD Correcaminos www.correcaminos.org , NO ACEPTANDO NINGUNA RECLAMACIÓN FUERA DEL MISMO. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, LAS CLASIFICACIONES SERÁN DEFINITIVAS.

La Diputación de Valencia velará por el cumplimiento de este Reglamento, siendo responsabilidad de cada Entidad Organizadora el correcto desarrollo de su prueba.

12. RETENCIONES

Los premios económicos estarán sujetos al porcentaje de retención que a tal efecto fije la Ley.

13. CALENDARIO DE PRUEBAS

	FECHA	PRUEBA	LOCALIDAD	Distancia	Plazo inscripción	Inscripción gratuita
1	13 marzo	XX Media Maratón "Ciudad de Moncada"	MONCADA	21.097 m	14/2 al 9/3	NO
2	9 abril	XII Carrera Popular Villa de Cheste	CHESTE	10.500 m	14/2 al 6/4	SI
3	1 mayo	VII Mitja Marató "Ciutat de Torrent"	TORRENT	21.097 m	1/4 al 27/4	SI
4	14 mayo	X 15 Km Villa de Massamagrell	MASSAMAGRELL	15.000 m	14/3 al 11/5	NO
5	28 mayo	XVI Gran Fondo la Vega	SAN ANTONIO DE REQUENA	15.050 m	25/4 al 25/5	NO
6	2 julio	VIII Volta a Peu a Canet	CANET D'EN BERENGUER	10.000 m	30/5 al 29/6	NO
7	23 julio	VI Pujà i Baixà a la Muntanya de Calicanto	CHIVA	11.000 m	23/6 al 20/7	SI
8	13 agosto	XXVII Volta Peu a Villanueva de Castellón	VILLANUEVA DE CASTELLÓN	9.000 m	1/7 al 10/8	NO
9	11 septiembre	XXIV Vuelta Popular VI Gran Fondo Puerto de Catarroja	CATARROJA	15.000 m	16/8 al 7/9	NO
10	9 octubre	XXIV Volta a Peu 9 d'octubre a Vilamarxant	VILAMARXANT	9.000 m	26/9 al 5/10	NO
11	23 octubre	XIV Gran Fondo "Ciudad de Manises"	MANISES	16.300 m	28/9 al 19/10	NO
12	6 noviembre	XXVI Pujada al Castell de Xàtiva	XÀTIVA	10.000 m	19/9 al 2/11	NO

FICHA DE INSCRIPCIÓN

XIV CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES
DIPUTACIÓN DE VALENCIA

(CORREDOR/A: ES MUY IMPORTANTE QUE RELLENES TODOS TUS DATOS
CORRECTAMENTE PARA QUE DESPUÉS TE LLEGUE
TU CARTA CON LA CLASIFICACIÓN).

APELLIDOS _____

NOMBRE _____ DNI _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ SEXO: MASC. FEMEN.

DIRECCIÓN _____ Nº _____

POBLACIÓN _____ C.P. _____

PROVINCIA _____ TELÉFONO _____

CLUB _____

FEDERADO : SI NO Nº LICENCIA FEDERATIVA _____

NACIONALIDAD _____

E-mail _____

De conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados a través de este formulario serán incorporados a un fichero cuyo responsable es la Diputación de Valencia. La finalidad de su tratamiento es la organización y gestión del CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES A PIE, siendo necesario aportar dichos datos para poder participar en las diferentes pruebas que conforman el CIRCUITO. La inscripción supone el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos, así como para las comunicaciones y publicaciones de los mismos en los términos que se recogen en el reglamento del Circuito. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al Presidente de la Diputación de Valencia, a través del registro general situado en c/ Serranos 2, 46003, Valencia.